



Expediente: 10415/19

Carátula: NIEVA HECTOR ANDRES C/ VILLAFAÑE JOSE ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 03/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20342851135 - NIEVA, HECTOR ANDRES-ACTOR

9000000000 - VILLAFAÑE, JOSE ARNALDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 10415/19



H104097984770

JUICIO: NIEVA HECTOR ANDRES c/ VILLAFAÑE JOSE ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO.-10415/19.-

San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/07/2024 presentado por CASTALDO,LUCIANO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$ 83.603,49 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209551778330, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO HSBC** de titularidad del actor NIEVA HECTOR ANDRES, CUIT 20321161961, CUENTA N°0426271947, CBU 1500050300004262719478, <u>siempre y cuando se</u> encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- AG - 10415/19

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.